

# Intervenciones de Justicia i Pau y SETEM en la Junta de Accionistas del Santander

## Textos integros de las dos Ong's

### INTERVENCIÓN DE SETEM SOBRE EL TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS

Buenos días señoras y señores accionistas. Mi nombre es Víctor Maeso, accionista de Santander, y también pertenezco a la ONG Setem, que mi compañera presentó anteriormente.

Quería aprovechar mi intervención para ponerles al corriente de un acontecimiento que tuvo lugar el pasado mes de mayo en Lima, Perú, durante el cual el Banco Santander tuvo, por desgracia, un protagonismo especial. Estoy hablando de la Cumbre de los Pueblos, que se celebró en paralelo a la Cumbre de Jefes de Estado de la UE y América Latina.

La Cumbre de los Pueblos fue un punto de encuentro y de coordinación de más de 8.000 personas y cientos de organizaciones europeas y latinoamericanas, que trabajan por un nuevo modelo de cooperación entre las dos regiones, un modelo justo y democrático pensado por y para los pueblos.

Dentro de esta Cumbre Alternativa, se celebró el llamado Tribunal Permanente de los Pueblos, ¿lo conocen? Es un tribunal simbólico, moral y ético, con más de 30 años de historia, que sirve como espacio de denuncia de las violaciones que las multinacionales cometen contra las poblaciones en los lugares donde desarrollan sus operaciones. El Jurado estaba compuesto por 12 miembros de reconocida trayectoria en la defensa de los derechos humanos y gran competencia en sus respectivos campos: doctores en filosofía, jurisprudencia, economía y abogados, por citar algunos ejemplos.

En esta edición del Tribunal Permanente de los Pueblos fueron presentados 24 casos de transnacionales europeas, siete de ellos correspondientes a empresas españolas: Repsol, FCC, Aguas de Barcelona, Unión Fenosa, Telefónica y dos representantes del sector bancario, BBVA y Banco Santander.

En concreto, Banco Santander fue acusado por su participación directa en el proyecto Rio Madeira , que les ha sido descrito con detalle en las anteriores intervenciones.

El veredicto final del Jurado pone de manifiesto la responsabilidad, no sólo de Banco Santander, sino del sector financiero en general, en la financiación de megaproyectos que provocan graves impactos en los ecosistemas y los pueblos de América Latina, y que violan de manera sistemática el derecho fundamental de las comunidades de ser consultadas y de participar en la toma de decisiones que afectan a sus modos de vida. Al mismo tiempo, se denuncian las estrategias de los bancos para legitimarse ante sociedad, a través de políticas de responsabilidad social corporativa que muestran profundas incoherencias con la práctica real.

El veredicto pone también en relieve la complicidad de los Estados europeos y latinoamericanos, así como de las Instituciones Financieras Internacionales, que promueven un modelo de desarrollo que prioriza el beneficio económico inmediato por delante del interés público y que persigue subordinar las políticas estatales al interés empresarial.

Para finalizar, teniendo en cuenta los hechos expuestos por los compañeros que me precedieron y la reputación y la trayectoria del Tribunal Permanente de los Pueblos y el masivo apoyo social con el que cuenta, nos gustaría saber, señores del consejo de administración, cómo piensan actuar con respecto a todas estas reivindicaciones, que en su conjunto sin duda representan la voz de la sociedad civil, aquélla que debería, según su propia política de responsabilidad social, ser tenida en cuenta en su actividad bancaria.

El próximo Tribunal Permanente de los Pueblos se va a celebrar precisamente dentro de dos años en Madrid. Esperamos

que acepten la invitación del comité organizador para que puedan implicarse en el proceso de crear una banca más justa que beneficie de verdad a todos y todas.

NOTA: Pueden encontrar el dictamen completo del TPP en:

[www.enlazandoalternativas.org](http://www.enlazandoalternativas.org)

SETEM - BankTrack

Buenos días señoras y señores accionistas. Agradezco la oportunidad que el Consejo de Administración me brinda para expresar en esta asamblea mi opinión como accionista y la de muchos otros accionistas que han delegado en mi sus acciones.

Mi nombre es Annie Yumi Joh y les hablo en representación de SETEM, una ONG dedicada a defender los derechos humanos y la justicia social en los países en vías de desarrollo. Además, es miembro de la red internacional de organizaciones sociales ?BankTrack,? cuyo principal objetivo es trabajar conjuntamente con los bancos para crear una sociedad más justa.

En mi intervención trataré de mostrarles los múltiples riesgos asociados con la financiación del Banco Santander al megaproyecto hidroeléctrico llamado Rio Madeira. Mi objetivo es persuadirles para que se abstengan de seguir financiándolo. El proyecto, cuyo nombre completo es ?Complejo hidroeléctrico del Rio Madeira?, consiste en la construcción de 4 presas en dicho río, el segundo más caudaloso de la Amazonia brasileña. El proyecto también contempla la creación de una hidrovía fluvial para el transporte de materias primas.

Dado que se trata de presas hidroeléctricas, considero relevante subrayar que:

1. la Comisión Mundial sobre Represas, comisión independiente financiada por el Banco Mundial y por empresas de energía eléctrica, ha concluido en un informe que las grandes presas han sido ?incapaces de garantizar sus objetivos, produciendo menos energía y muchas de ellas han sido anti-económicas.? Teniendo en cuenta que Ustedes, Banco Santander, junto con el banco portugués Banif , están financiando el 20% de la presa de Santo Antonio, la primera del proyecto, creemos que merece la pena que se replanteen su participación en un proyecto que tiene un coste estimado de 14.200 millones de dólares.
2. Las investigaciones realizadas ponen de manifiesto numerosos factores que van a entorpecer sin duda la viabilidad del proyecto Rio Madeira. En marzo de 2007, el Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales denegó la licencia medioambiental al proyecto debido a la ?ausencia de control medioambiental y a la existencia de información contradictoria? del estudio presentado por el consorcio Odebrecht-Furnas, ya que no contemplaba todo el territorio afectado por el proyecto ni los impactos en las comunidades indígenas. En la actualidad, hay organizaciones brasileñas que están utilizando la vía judicial para luchar contra estas irregularidades.
3. Cabe mencionar también que hoy día está aumentando la tensión política con Bolivia debido a la ausencia de una evaluación sobre el impacto en territorio boliviano, otra razón que cuestiona la viabilidad de este proyecto en el largo plazo.
4. Como dato significativo, hay que destacar que los otros bancos involucrados en el proyecto Rio Madeira, como el Banco do Brasil, Bradesco, Itaú y Unibanco, están cuestionando su continuidad en el proyecto y han manifestado su preocupación por la poca voluntad por parte del Banco Santander para analizar todos estos riesgos que acabo de enumerar.

Pero no sólo nos preocupan todo esto, sino y ante todo, que el proyecto Rio Madeira:

- pondrá en peligro una zona de incalculable valor ecológico
- obstaculizará el acceso al agua potable de Porto Velho, la capital del estado de Rondonia en Brasil,
- causará la desaparición de pueblos indígenas,
- fomentará la proliferación de barrios marginales,
- complicará el futuro de 2.400 pescadores de la región y además, obligará a 5.000 familias a desplazarse sin que esté prevista compensación alguna antes del próximo 30 de agosto.

En SETEM estamos seguros de que, teniendo en cuenta los riesgos económicos, judiciales, técnicos, sociales y políticos, el Santander aprovechará esta oportunidad para demostrar a la sociedad, a sus clientes, a sus trabajadores y a sus accionistas que realmente es un banco ?basado en valores? y que los compromisos de Responsabilidad Social Corporativa adquiridos por su banco, tales como el Pacto Mundial de Naciones Unidas, son algo más que una mera declaración de buenas intenciones.

Por tanto, les pedimos a Ustedes, Consejo de Administración del Santander, que expongan qué medidas van a tomar al

respecto, que expliquen cómo han analizado los riesgos a la hora de participar en un proyecto tan controvertido como el de Rio Madeira, que recapite y retire de la financiación de este proyecto.

Solamente añadir que SETEM ofrece su total disposición al Consejo de Administración y que estaremos encantados de ampliar esta información a todos sus accionistas. Muchas gracias por su atención.

## JUSTICIA I PAU

Buenos días señores y señoras accionistas. Agradezco la oportunidad que el Consejo de Administración me brinda para expresar en esta asamblea mi opinión como accionista.

Mi nombre es Tica Font y les hablo en representación del Centro de Estudios para la paz Delàs de Justicia y Paz de Barcelona. Mi intervención se va a centrar en mostrarles que parte de los beneficios que consigue el Banco de Santander provienen de negocios éticamente reprobables, además de económicamente poco significativos. Me refiero a su participación en la financiación de la producción y exportación de armas.

El Banco Santander Central Hispano participa en la actualidad del 50% de Vista Capital, que a su vez posee el 23 % MAXAM Corp., Maxam es un holding que agrupa entre otras empresas a Explosivos Alaveses (Expal), empresa que se dedica íntegramente (al 100%) a la producción de bombas y explosivos para las fuerzas armadas. Entre sus bombas cabe destacar la BME 330, ésta es una bomba de racimo que contiene entre 180 y 512 submuniciones; bomba que abre su mortífera carga a pocos metros del suelo diseminando sus proyectiles en un área reducida. Aproximadamente el 20% de las submuniciones no explotan con las subsiguientes consecuencias para la población civil, mutilaciones o muertes. El 98% de las víctimas son civiles. Bombas de racimo que son objeto de una Campaña Internacional para su prohibición y que en Dublín hace dos semanas se ha llegado al acuerdo de prohibir su fabricación y exportación (acuerdo que será ratificado por el gobierno español).

El Banco Santander Central Hispano participa del 0,92% de INDRA. Indra es una de las principales empresas del sector armamentístico español, se dedica a fabricar sistemas electrónicos de guerra, misilística y desarrolla tecnologías de la información para aplicaciones militares. Cabe destacar su participación en los programas militares de desarrollo del avión de combate europeo Eurofighter, del helicóptero de combate Tigre, de los carros de combate Leopard y Pizarro, de la Fragata F-100 o de los misiles Iris-T y Sparrow, entre otros muchos proyectos.

El Banco Santander Central Hispano participa del 14% de CESCE. Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, es una financiera que asegura las exportaciones de material de defensa.

Según apareció en la Guía de Comercio, en abril del 2008 el Banco Santander (junto con otros bancos) ha suscrito un convenio de crédito para financiar dos contratos de CASA ? EADS con las Fuerza Aérea Brasileñas por un importe de 554 millones de euros, destinada a la venta de 12 aviones C-295 y la modernización de 8 aviones P-3. Esta operación de financiación a la exportación, es una de las más importantes de los últimos años y cuenta con la cobertura riesgo-país de CESCE.

A través de la web del Ministerio de Finanzas Italianas, único país miembro de la UE que publica las exportaciones de armas y las entidades que financian dichas exportaciones, hemos podido comprobar que el Banco Santander ha financiado exportaciones de armas italianas, en concreto en el 2001 actuó como intermediario financiero en contratos de venta de armas por valor de 19,7 millones de euros.

En definitiva el Banco Santander Central Hispano participa a través de su cartera de acciones de la producción de armamento, participa de la financiación a la exportación y participa a través de CESCE de los seguros a la exportación de armas.

Desde Justicia y Paz estamos convencidos que la inmensa mayoría de ustedes, por razones éticas y humanitarias, considera, al igual que nosotros, que los beneficios económicos provenientes de las inversiones en empresas fabricantes de armas o de los créditos a la exportación de armas no pueden ser aceptadas por una entidad como el Banco de Santander.

Además, teniendo en cuenta el bajo volumen que las exportaciones de armas representan en la balanza comercial española, podemos afirmar con elevada seguridad, que el volumen de negocio proveniente de las inversiones en empresas de armamento y su exportación es totalmente prescindible y que los beneficios del Banco de Santander no se verían por ello afectados.

Es más, estamos plenamente convencidos de que si el Banco Santander se desmarcara del resto de los bancos y se convirtiera en un banco sin inversiones en armas de ningún tipo, vería aumentados sus beneficios, porque sus actuales y potenciales clientes valorarían positivamente una decisión de este tipo.

Pedimos, por tanto, al Consejo de Administración del Banco Santander Central Hispano, un compromiso explícito para que el enriquecimiento proveniente de negocios que promueven la violencia, la guerra y la pobreza extrema sea evitado y que se cancelen las participaciones y financiación a las empresas de armamento.

Justicia i Pau

Fecha artículo: jue 26 jun 2008 06:30:00 CEST

Cristino Martos, 4  
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10  
comfia@comfia.ccoo.es

Adherida a 